



Municipalidad Distrital de Breña

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME N° 006-2019-OCI/MDB-SR

**SERVICIO RELACIONADO A LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
LIMA**

**“IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS
RECOMENDACIONES DERIVADAS DE INFORMES DE
AUDITORÍA Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE
TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD”**

PERÍODO: MARZO Y ABRIL DE 2019

LIMA – PERÚ

2019

“Año de la Lucha contra la corrupción e impunidad”

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”



Municipalidad Distrital de Breña
Órgano de Control Institucional

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva n.º 006-2016-CG/PROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia estándar de la entidad", y Decreto Supremo n.º 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo n.º 072-2003-PCM

Entidad:	Municipalidad Distrital de Breña
Periodo de seguimiento:	Marzo - Abril de 2019.

Nº DEL INFORME	TIPO DE INFORME	Nº de RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
005-2010-2-2151 (OCI)	Informe Largo (Administrativo)	6	Disponga al Gerente Municipal que coordiné con el Gerente de Administración y Finanzas, para la implementación total de las recomendaciones dadas en los informes resultantes de los arqueos efectuados por el OCI, durante los años 2008 y 2009; así mismo, supervise que los fondos entregados a cuenta mediante los vales provisionales, hayan sido íntegramente rendidos por los funcionarios y proveedores que recibieron los fondos en efectivo y una vez culminada esta labor informe al Alcalde los resultantes con copia al OCI.	"En Proceso"
		8	Disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas, que supervise la elaboración de los analíticos del rubro Activo Corriente (Caja/Bancos) del Balance General que la Sub Gerencia de Contabilidad tiene bajo su responsabilidad, la cual debe estar correctamente sustentada; así mismo, supervise el proceso de rendición de los encargos dados durante los años 2009 y 2010, verificando que los funcionarios cumplan en rendir el total de los encargos recibidos y los cuales deben sustentarse en sujeción a las normas de tesorería y vigentes.	"En Proceso"
		10	Disponga al Gerente de Administración y Finanzas, que en un plazo determinado, efectúe las acciones administrativas suficientes para exigir a los funcionarios que recibieron encargos en efectivo durante el año 2009 y 2010, a fin de que cumplan en un plazo perentorio la rendición documentada de dichos gastos, el cual debe ser debidamente revisado y validado para su contabilización respectiva.	"En Proceso"